S-CO-SM-UAPCM-2026-29743

Manizales, 28 de agosto de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada, relacionada con el estacionamiento constante de vehículos y motocicletas en el ingreso al conjunto residencial Torres de Buenavista, generando obstrucción a la circulación vehicular y dificultades para el ingreso y salida de los residentes, así como para el tránsito de vehículos de emergencia y de recolección de residuos, se informa que se realizó la respectiva verificación en el sector mediante el envío de una unidad de Agentes de Tránsito.

Durante la intervención se procedió al despeje de la vía y se realizó la respectiva socialización con residentes y conductores presentes, indicándoles que el estacionamiento en el sector se encuentra restringido y que deben respetarse las zonas señalizadas como prohibido parquear, toda vez que dicha conducta afecta la movilidad y puede generar riesgos para los usuarios de la vía.

Como resultado del procedimiento realizado, se impusieron cuatro (4) órdenes de comparendo a conductores que fueron encontrados incurriendo en conductas contrarias a las normas de tránsito.



Finalmente, se informa que se continuarán realizando controles periódicos en el sector, de acuerdo con la disponibilidad operativa de la Unidad de Agentes de Tránsito, con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas de estacionamiento, prevenir nuevas obstrucciones y garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial.

Atentamente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS
Subcomandante
Secretaria de Movilidad